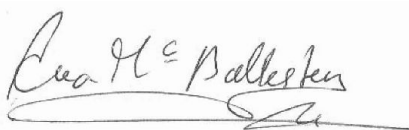


## CONDICIONES DEL SERVICIO – ASISTENCIA ONLINE

Por el contrato de Asistencia Online Edudactica se compromete:

- Al envío del presente compromiso de servicios debidamente firmado.
- Al envío de 20 supuestos prácticos con su correspondiente solución.
- A facilitar una dirección de correo electrónico específica para la prestación de la Asistencia Online.
- A la prestación de la asistencia por un plazo de tres meses, a contar desde el día de la recepción del envío contra reembolso (que contiene la dirección de correo electrónico).
- A la atención de las consultas o dudas que desee plantear el opositor sobre los temarios de oposición al Cuerpo de Inspectores de Educación en Andalucía elaborados por Edudactica. Dichas consultas, que se efectuarán mediante la dirección de correo electrónico facilitada, serán atendidas por un inspector del equipo elaborador de los temarios.
- A la propuesta mensual de un supuesto práctico para su resolución por parte del opositor, con la consiguiente corrección por parte del inspector correspondiente. El envío del supuesto, la recepción de la solución del opositor y la corrección de la misma por parte del inspector, se llevarán a cabo a través del correo electrónico.
- A informarle sobre las novedades normativas que se produzcan durante el período de tres meses contratados, con la referencia de los temas que se verían afectados.
- A la entrega de los nuevos temas en aquellos casos en que los cambios normativos los alterasen significativamente a juicio de Edudactica.
- A informarle sobre las convocatorias de oposiciones al Cuerpo de Inspección Educativa en Andalucía, así como sobre aquellas noticias referentes a dicha oposición que pudieran producirse en el período contratado.
- A informarle, en los días previos a la finalización del período contratado, sobre dicha finalización y la posibilidad de prórroga de la Asistencia Online.
- A la rebaja del 10% sobre el precio establecido para la Asistencia Online en las prórrogas o sucesivos períodos contratados.

Por Edudactica



Ana María Ballesteros Ruiz